

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

995 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 329/2016 en el que figura como concursado/a Azkarprint S. Coop., CIF F01312644, se ha dictado el día de hoy Auto que declara y a su vez concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Vitoria-Gasteiz, 22 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160092963-1